Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
427 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MARIA ANGELICA NINCO ESPINOSA	CC	1.081.156.008

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
427 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 46 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 46 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 0 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:0 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 0 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 14 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 32 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 2 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 0 *Número de atenciones con enfoque diferencial: 6 Personas en condición de discapacidad, 14 mujeres, 1 personas indígena y 1 persona afrocolombiana. *Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 46 personas •Se llevaron a cabo atenciones individuales y grupales bajo los códigos de la malla IR-178, correspondientes a las acciones priorizadas para el seguimiento del mes de Octubre y Noviembre, implementadas anticipadamente como parte de los planes anuales. •Se realizaron siete (7) atenciones individuales con el código SEG_PRI. •Se brindó atención individual a un sujeto en ciclo inicial, utilizando los códigos: 0.1.2.2.1.1 - 1.2.3.1.4.2 - 2.2.1.1.1.1 •se realizo una atencion con codigo Edu 7 a un (1) PR que estudia en la universidad. Temáticas abordadas: Las atenciones presenciales incluyeron componentes de salud, productividad, educación y acompañamiento psicosocial y convocatorias disponibles. Fuente de verificación: Reporte SIRR, ARPA, planilla de asistencia de actividades individuales y colectivas.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el periodo contractual se realizaron acciones de acompañamiento a las organizaciones COOAGROPAZ, ASOEMANCIPADORAS y FEDEAGROPAZ, en el marco de la implementacion de la estrategia de sostenibilidad economica, en el marco del fortalecimiento de sus procesos asociativos y productivos: * acompañamiento a reuniones virtuales de acompañamiento técnico a tres (3) mujeres para el fortalecimiento de iniciativas individuales- programa FRES. *acompañamiento a la Gira técnica a ALMACAFE con ASOEMANCIPADORAS y FEDEAGROPAZ. *Socialización de BPG (Buenas Prácticas Ganaderas) con cinco (5) PR de COOAGROPAZ, facilitada por FAO–ICA. *Acompañamiento a reunión sobre fuentes de financiación con comités administrativos de los colectivos. *Apoyo en la organización de la socialización del programa colectivo de reincorporación. *Logística y preparación del encuentro de parejas y de género (ARN–FAO). *Socialización de la convocatoria Fondo Emprender No. 305 (SENA) a grupos asociativos. *Seguimiento a postulaciones en estrategia de fomento. *seguimiento a la construccion de los planes de manejo ambiental para proyectos de COOAGROPAZ, ASOEMANCIPADORAS y FEDEAGROPAZ. *acompañiento a la visita SAE a la casa entregada a la Asociacion de mujeres ASOEMANCIPADORAS. Fuente de verificación: Listado de asistencia, registro de mensajes a los grupos de WhatsApp, correo electrónico
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Socialización con todos 46 sujetos en reincorporación de la convocatoria cerrada del fondo emprender No. 305. *socializacion con todos los 46 PR activos a incribirse y participar de la socializacion virtual de la ruta fondo emprender sena. *Socialización a los participantes de Neiva a la EXPOEMPLEO SENA dirigido por la agencia publica de empleo, 23 de octubre 2025. *Socialización a la ica BPG OTROS CURSOS DE ESTE MES * Gestión con la profesional biosocial para socializar y acompañar a un (1) PR en la solicitud de certificado de discapacidad. * Socialización de convocatoria jornada de socialización y orientación acceso beneficios pensionales, facilitada por colpensiones, participacion de doce (12) personas en proceso de reincorporacion. * Socialización de convocatoria para conocer las rutas de acceso a tierras y vivienda, participacion de seis (6) personas en proceso de reincorporacion. *socializacion de inclusion financiera, facilitada por finagro, participacion de cinco (5) personas en proceso de reincorporacion. *socializacion con todos los PR asociados a Cooagropaz a participar del acompañamiento del ICA para certificacion en PBG (buenas practicas ganaderas) Fuente de Verificación: registro de mensajes con los participantes, correo institucional.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
427 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Las actividades contractuales en el periodo fueron las siguientes: *Se avanzó en el plan de procesos de una persona de ciclo inicial, realizando seguimiento a la permanencia educativa de sus hijos y sesiones de caracterización vocacional, enfocadas en capacidades, recursos y oportunidades del entorno. Asimismo, participó en la socialización del acompañamiento psicosocial. * Acompañamiento a dos (2) firmantes que se han matriculado al programa educativo Maestro Itinerante. *Acompañamiento a cinco (5) PR que han manifestado interes en postularse a la convocatoria cerrada de fondo emprender para el fortalecimiento de sus proyectos productivos líneas agropecuarias. *Socialización de la Ruta Recorrer a las PR que priorizaron acciones para fortalecer sus condiciones de empleabilidad. *Participación de espacios virtuales generados por el nivel central para socializar convocatoria fondo emprender. *Acompañamiento a tres (3) mujeres de COOAGROPAZ y ASOEMANCIPADORAS para el fortalecimiento de sus iniciativas individuales en el marco de la estrategia de sostenibilidad FAO–ARN. *acompañmiento Gira tecnica ALMACAFE a las organizaciones Asoemancipadoras y fedeagropaz en el marco de la implementacion de la estrategia de sostenibilidad. * acompamiento a cinco (5) PR asociados a Cooagropaz proyecto de ganaederia socializacion BPG (buenas practicas ganaderas) facilitada por FAO-ICA. * Acompañamiento a reunión sobre fuentes de financiación, facilitada por FAO al comité administrativo de los colectivos COOAGROPAZ y ASOEMANCIPADORAS, en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica. Fuente de verificación: Reporte SIRR y correo electrónico, mensajes de WhatsApp.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * *Verificación y subsanación de requisitos para la postulación y radicación del proyecto PRE 39060. *Verificación de habilitación de dos (2) propuestas para la estrategia de Fomento. * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos para seguimiento del mes de noviembre. * Participación en espacios de socialización de términos de referencia de convocatoria Fondo Emprender SENA-ARN Fuente de Verificación: Reporte SIRR, correo electrónico
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de acciones para cumplimiento de planes: 46 sujetos en reincorporación con cargues Actualización módulo de familia: 0 Cargue de planes anuales de reincorporación: 0 Actualización de dirección cumpliendo requisitos de datos: 0 Cargue de seguimientos a planes de ciclo inicial: 1 Cargue de seguimientos a planes de reincorporación anuales: 36 Cargue de seguimientos a proyectos productivos: 0 Cargue de instrumentos de caracterización empleabilidad: 0 Fuente de Verificación: Reporte SIRR
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Apropiación e implementación de los siguientes documentos orientadores: - Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual -Apropiación IR-M-08 - Malla de acciones IR-F-178 Actualizada septiembre 2025 - Métodos operativos ruta SAE Fuente de Verificación: Correo electrónico
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de septiembre, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. Se validó el pago por concepto de SEA para las personas pendientes del proceso AUTOSAR. * Revisión de base de consulta de población AUTO-SAR con seguimiento de los últimos tres pagos de una mujer asignada. * Verificación de soportes para posible reliquidación de dos (2) sujetos en reincorporación de meses desde 2024 a la fecha por ingresos inferiores a los 5 SMLMV Fuente de verificación: Registro de bases de datos en correo electrónico.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
427	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: -02 de octubre, reunión virtual facilitadores convocada por orientadora social. -06 de octubre, taller de Duelo: Un Espacio presencial de Apoyo GT Huila. - 07 de octubre, reunión ARN-FAO Asociación de mujeres ASOEMANCIPADORAS, implementación de la estrategia de sostenibilidad. -08 de octubre, participación en la Socialización informe de inspección GT Huila -10 de octubre, reunión FAO-ARN, Organización logística evento 15 de noviembre, estrategia de sostenibilidad-GENERO. -14 de octubre, Socialización de la Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana. -17 octubre, reunión virtual UNAD -ARN MAESTRO ITINERANTE -20 de octubre, como Brigadista participe de la Preparación del Simulacro nacional 22-10-2025. -22 y 23 octubre, reunión presencial con comité equipo ARN Huila - 23 de octubre, reunión jornada de revisión de términos de referencia convocatoria Fondo Emprender SENA - ARN - 24 octubre, encuentro Grupal Presencial - Estrategia Cuidándonos para la Paz GT Huila. -29 de octubre, reunión virtual, socialización de la oferta institucional de la Unidad para las Víctimas. Fuente de verificación: Listas de asistencia, Teams y correo electrónico.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de Octubre de 2025 * Entrega de informe mensual. Fuente de verificación: correo electrónico.

11. CERTIFICACIONES

mi

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Angelica Ninco Espinosa Firmado digitalmente por Maria Angelica Ninco Espinosa		Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa	
Nombre:	Maria Angelica Ninco Espinosa	**Nombre:**	Andrés Restrepo Correa
		Cargo:	Coordinador

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx